

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 1 de 38	

ESTUDIOS DEL SECTOR
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA
No. PROCESO No. MC-SPM-028-2026
ORGANISMO: SECRETARIA DE PLANEACION

Que soporta el proceso de selección bajo la Modalidad de Selección Concurso de Méritos que tiene por objeto:” **CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARRERA 3A DESDE LA CALLE 20 HASTA LA CALLE 26 DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CHINACOTA, CONSERVANDO SU ASPECTO TRADICIONAL Y COLONIAL CARACTERÍSTICO**”.

Tabla de Contenido

1. Introducción	2
2. Descripción de la necesidad	3
3. Aspectos Generales	4
3.1 Aspectos económicos	5
3.2 Aspectos Técnicos	12
3.3 Aspectos Regulatorios	17
4. Modelo de Abastecimiento Estratégico	18
5. Comportamiento del Gasto Histórico	20
5.1 Procesos de Contratación de la Alcaldía de Chinácota	20
5.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales	21
5.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados	25
6. Estudio de la Oferta	26
6.1 Proveedores	26
6.2 Cadena de suministro	30
7. Estudio del Mercado	31
7.1 Análisis de Precios	31
7.2 Presupuesto oficial	35
7.3 Deducciones y Retenciones	36
7.4 Análisis Financiero	37
8. Conclusiones	37

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 2 de 38	

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Municipio de Chinácota Norte de Santander y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Entidad debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

El sector es el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado, lo que permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

Para cumplir con este objetivo, la entidad, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en el que el mercado puede satisfacerla, quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el presente documento utiliza la metodología y estructura establecida en la Guía de Elaboración de Estudios de Sector - Versión agosto del 2025, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, con el fin de realizar una evaluación del mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir y diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Para la elaboración de este estudio del sector se tuvieron en cuenta los lineamientos de la Agencia Nacional de contratación pública – Colombia compra eficiente y la información contenida en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, el cual tiene como objetivos brindar herramientas metodológicas diseñadas para apoyar a las Entidades del Estado colombiano en la identificación de oportunidades para la generación de valor y nuevas fuentes de abastecimiento, la definición de estrategias para adquirir bienes y servicios, así como el desarrollo de habilidades de gestión en sus procesos de compra.

En este orden de ideas, se realiza el presente estudio del sector para el proceso de selección por Mínima Cuantía que tiene por objeto el **“CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARRERA 3A DESDE LA CALLE 20 HASTA LA CALLE 26 DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CHINACOTA, CONSERVANDO SU ASPECTO TRADICIONAL Y COLONIAL**

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 3 de 38	

CARACTERÍSTICO". el cual tiene entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y jurídicos que debe tener en cuenta la Alcaldía de Chinácota en el proceso que adelanta.

2. Descripción de la necesidad

Actualmente, la infraestructura vial del barrio presenta un avanzado estado de deterioro producto del desgaste progresivo de las estructuras existentes, la acción continua de factores ambientales y la ausencia o insuficiencia de soluciones adecuadas para el manejo de las aguas superficiales. Se identifican sectores conformados por superficies adoquinadas que presentan irregularidades, pérdida de alineación, asentamientos diferenciales, deformaciones y deterioro general de la capa de rodadura, afectando la comodidad y seguridad de los usuarios. Adicionalmente, existen tramos viales conformados por material de rebase que actualmente presentan un estado crítico debido a procesos erosivos asociados a la escorrentía superficial, ocasionando pérdida de material, formación de surcos, afectaciones en la estabilidad de la superficie y disminución de las condiciones de transitabilidad.

Las condiciones actuales de la infraestructura han generado dificultades en la movilidad vehicular y peatonal, afectaciones al entorno urbano y la necesidad recurrente de intervenciones de mantenimiento temporal, situación que hace indispensable la formulación de soluciones técnicas integrales que permitan recuperar la funcionalidad de la malla vial y mejorar las condiciones de servicio del sector, manteniendo simultáneamente la armonía estética y el carácter tradicional y colonial que identifica el barrio Santa María.

En ese sentido, la consultoría a fase III deberá desarrollar la totalidad de estudios y diseños requeridos con el nivel de precisión y detalle constructivo necesario para la ejecución del proyecto, incluyendo el levantamiento detallado y diagnóstico integral del estado actual de las vías, estudios topográficos, geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos, evaluación y localización de redes existentes, estudios de tránsito cuando apliquen, análisis de alternativas y diseños geométricos, estructurales y urbanos, incorporando soluciones técnicas orientadas al adecuado manejo de aguas lluvias y control de escorrentías superficiales que minimicen procesos de erosión y deterioro futuro.

Así mismo, deberán elaborarse los diseños definitivos con sus respectivos planos constructivos de detalle, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuestos, cronogramas, estudios complementarios y demás documentos técnicos requeridos para garantizar que el proyecto alcance un nivel de madurez equivalente a fase III, permitiendo su posterior proceso de contratación y ejecución sin requerir ajustes sustanciales.

La elaboración de los estudios y diseños a fase III permitirá disponer de una solución integral técnicamente estructurada, económicamente viable y funcionalmente adecuada para la recuperación de las vías del barrio Santa María, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de movilidad, seguridad vial y calidad urbana,

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 4 de 38	

garantizando al mismo tiempo la preservación de las características tradicionales y coloniales que constituyen un valor representativo del municipio de Chinácota.

Teniendo en cuenta lo anterior el Municipio de Chinácota requiere contratar con una persona con capacidad jurídica que a título de contratista ejecute el objeto del contrato cuyo objeto es “CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARRERA 3A DESDE LA CALLE 20 HASTA LA CALLE 26 DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CHINACOTA, CONSERVANDO SU ASPECTO TRADICIONAL Y COLONIAL CARACTERÍSTICO”.

Que, en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “CHINACOTA NOS UNE”, tiene como eje estratégico la Infraestructura y Conectividad para el Desarrollo Sostenible y con el programa Desarrollo territorial para todos, que busca cumplir la meta del proceso que se adelanta.

Que, para satisfacer la necesidad, se cuenta con el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial en el Municipio de Chinácota, Norte de Santander, el cual se encuentra registrado en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión (BPIN) con el número 202400000006705 y ha tenido cambios que están registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación.

Que, este proceso esta apalancado financieramente en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Chinácota, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero hasta la el 31 de diciembre de 2026, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo No. 009, del 05 de diciembre de 2025, por el Concejo del Municipio de Chinácota.

Esta compra pública fue verificada en la plataforma del Secop II - Plan Anual de Adquisiciones, en la versión 15, identificada con los siguientes códigos UNSPSC: 81101500-81102200, esta herramienta le permite a la Entidad, aumentar la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de un mayor número de operadores económicos interesados.

3. Aspectos Generales

La Alcaldía de Chinácota, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios y también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 5 de 38	

El proceso que se adelanta pertenece al sector servicios o sector terciario el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades por eso es importante revisar esta economía, ya que emplea una enorme cantidad de mano de obra lo que la diferencia del sector secundario y primario que requieren bienes de capital para su desarrollo.

La medición y el análisis del comportamiento del sector son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general, a continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

A continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

3.1 Aspectos económicos

3.1.1 Producto Interno Bruto – PIB¹

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

¹ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 6 de 38	

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Gráfico No. 1 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

3.1.2 Valor agregado por actividad económica- Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Gráfico No.2 Actividades profesionales, científicas y técnicas¹ Tasas de crecimiento en volumen² Primer trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

3.1.3 Encuesta Mensual de Servicios²

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

Gráfico No. 3 Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Abril 2026p / abril 2025

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	-0,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	7,2	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,1	6,9	1,4	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	21,0	8,1	1,1	11,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	63,2	37,7	21,8	3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	-4,2	0,0	-4,4
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	2,1	-0,7	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	7,4	0,9	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-11,4	13,4	-1,8	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,2	-0,3	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,4	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	17,1	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,6	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,0	-3,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,7	5,6	0,1	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,7	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,4	11,5	0,1	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,7	15,7	-0,5	1,5

Fuente: DANE, EMS.

² chrome-extension://efaidnbmninnibpcapjcgclcfndmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2026.pdf



Alcaldía de Chinácota

ANALISIS DEL SECTOR

PA-GA-GC-F16

FECHA

08/03/2018

VERSIÓN

2

Página 8 de 38

En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Gráfico No. 4 Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Abril 2026p / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total**	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora estándar**
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,2	1,9	-3,7	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,0	-0,6	-0,4	-5,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,7	0,6	-1,3	-0,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,7	-3,3	-1,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,8	5,5	7,9	5,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,9	0,2	0,2	-1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,5	-5,3	0,2	-2,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,1	0,7	0,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,0	0,2	-0,5	-1,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,0	0,3	-2,5	0,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,4	-1,5	-6,2	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,7	0,3	-1,0	0,3	-2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,1	-7,4	-3,7	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-11,3	-4,7	-5,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,8	0,2	-1,0	-0,1	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,4	-1,5	-0,2	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	-0,7	0,4	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,3	-1,4	-1,5	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.

En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

Gráfico No. 5 Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Abril 2026p / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora estándar**
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,3	6,1	6,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,7	14,0	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,6	12,1	9,7	--
J	División 58	Actividades de edición	4,1	0,7	3,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,7	4,6	10,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,2	0,7	3,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,6	3,8	2,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	0,8	1,8	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,6	5,1	4,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,4	1,8	4,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	6,7	3,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,4	8,2	8,7	5,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	2,5	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	22,2	13,2	9,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,2	1,1	2,0	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,2	4,4	4,8	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	2,8	6,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,4	7,8	--

Fuente: DANE, EMS.

3.1.4 Empleo y desempleo ³

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Gráfico No. 6 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico No. 7 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

³ [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2026.pdf](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2026.pdf)

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 10 de 38	

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Gráfico No. 8 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

3.1.5 Salario Mínimo en Colombia

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios y es definido anualmente mediante decreto nacional, luego de deliberaciones en la mesa de concertación laboral tripartita, entre sindicatos de trabajadores, sector productivo y el gobierno nacional.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 11 de 38	

Tabla No. 1 Salario Mínimo en Colombia (2000-2026)

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2000	\$ 8.670,00	\$ 260.100,00	10,00	2647 de diciembre 23 de 1999
2001	\$ 9.533,33	\$ 286.000,00	10,00	2579 de diciembre 13 de 2000
2002	\$ 10.300,00	\$ 309.000,00	8,00	2910 de diciembre 31 de 2001
2003	\$ 11.066,67	\$ 332.000,00	7,40	3232 de diciembre 27 de 2002
2004	\$ 11.933,33	\$ 358.000,00	7,80	3770 de diciembre 26 de 2003
2005	\$ 12.716,67	\$ 381.500,00	6,60	4360 de diciembre 22 de 2004
2006	\$ 13.600,00	\$ 408.000,00	6,90	4686 de diciembre 21 de 2005
2007	\$ 14.456,67	\$ 433.700,00	6,30	4580 de diciembre 27 de 2006
2008	\$ 15.383,33	\$ 461.500,00	6,40	4965 de diciembre 27 de 2007
2009	\$ 16.563,33	\$ 496.900,00	7,70	4868 de diciembre 30 de 2008
2010	\$ 17.166,67	\$ 515.000,00	3,60	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	\$ 17.853,33	\$ 535.600,00	4,00	033 de enero 11 de 2011
2012	\$ 18.890,00	\$ 566.700,00	5,80	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	\$ 19.650,00	\$ 589.500,00	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	\$ 20.533,33	\$ 616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	\$ 21.478,33	\$ 644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	\$ 22.981,83	\$ 689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	\$ 24.590,57	\$ 737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$ 26.041,40	\$ 781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$ 27.603,87	\$ 828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	\$ 29.260,10	\$ 877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	\$30.284,53	\$ 908.536,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	\$33.333,33	\$1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	\$38.666,67	\$1.160.000,00	16,00	2613 y 2614 de diciembre 28 de 2022
2024	\$43.333,33	\$1.300.000,00	12,00	2292 y 2293 de diciembre 29 de 2023
2025	\$47.450,00	\$1.423.500,00	9,5	1572 y 1573 de diciembre 24 de 2024
2026	\$58.363,50	\$1.750.905,00	23,00	1469 y 1470 de diciembre 29 de 2025

Fuente: Salarios | Banco de la República (banco central de Colombia) (banrep.gov.co)

Las cifras presentadas, nos indican los cambios de corto plazo que ha tenido cada una de las actividades económicas, lo que permite analizar el mercado o los sectores para la toma de decisiones del Gobierno, los gremios, las Empresas y público en general.

Al respecto la entidad se permite informar que el contrato se desarrolla dentro de condiciones actuales y futuras en el plazo de ejecución, que van a presentar alteraciones y cambios en variables como la Oferta o demanda de los servicios requeridos, por lo cual, será responsabilidad del oferente hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de predicción según las obligaciones pactadas.

De igual forma el contratista deberá contemplar los costos de los instrumentos de cobertura que debe emplear durante la ejecución del contrato para una adecuada gestión de los riesgos macroeconómicos. Las pérdidas surgidas por la falta de diligencia en la gestión de este tipo de riesgos serán a cargo del contratista.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 12 de 38	

Todos estos aspectos económicos son de vital importancia para la Alcaldía de Chinácota, ya que en la etapa de planeación debe prever todos estos factores que pueden influir en el correcto desarrollo de la necesidad del proceso que adelanta.

3.2 Aspectos Técnicos

La Agencia Nacional de la contratación pública, en su guía para la elaboración de estudios del sector, recomienda que en los aspectos técnicos se revise e incluya el estado de innovación y desarrollo del proceso que se adelanta, con el fin de crear nuevos productos y oportunidades del mercado, así como las nuevas tendencias relacionadas con innovaciones, entre otros aspectos, razón por la cual se consultó que está sucediendo en la actividad del hosting a nivel global.

3.2.1 Innovaciones y tendencias en Consultorías⁴

Las consultorías de estudios y diseños viales se enfocan hoy en día en la digitalización geoespacial, el uso de inteligencia artificial y la sostenibilidad climática. Esto permite reducir costos de construcción, optimizar tiempos de entrega y garantizar infraestructuras mucho más resilientes ante el cambio climático.

Las tendencias más disruptivas e innovadoras que transforman este sector incluyen:

- **Modelado de Información de Construcción (BIM):** Integración de plataformas BIM (en sus fases avanzadas) para crear un entorno de datos común. Centraliza información topográfica, geotécnica y geométrica, permitiendo simulaciones en 3D/4D para anticipar interferencias y evitar errores costosos en obra.
- **Gemelos Digitales y Sensores IoT:** Creación de réplicas virtuales de los corredores viales que simulan el tráfico, la carga vehicular y las condiciones climáticas en tiempo real. Esto es tendencia clave para la planeación predictiva y para establecer programas de mantenimiento preventivo.
- **Topografía Aérea y Análisis con IA:** Uso intensivo de drones equipados con tecnología LiDAR y fotogrametría para obtener modelos de terreno exactos en horas. Mediante Inteligencia Artificial, los consultores procesan estos datos para optimizar los trazados de las vías (cortes y terraplenes).
- **Materiales Innovadores y Economía Circular:** En los diseños de pavimentos se prioriza el uso de asfaltos modificados, caucho reciclado y hormigón impreso en 3D para la fabricación rápida de estructuras complementarias (muros, barreras).

⁴ <https://www.bus-ex.com/article/top-5-road-and-highway-development-trends-transforming-civil-engineering-2026>

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 13 de 38	

- Diseño para la Resiliencia Climática: Los consultores incorporan estrictos análisis geodinámicos y de gestión de riesgos. En Colombia, por ejemplo, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) ha actualizado sus manuales de diseño geotécnico para mitigar los impactos de las temporadas invernales y el cambio climático.

3.2.2 Clasificación UNSPSC

La clasificación UNSPSC de los bienes que la Alcaldía de Chinácota, requiere para el presente proceso de selección de contratista, se encuentran codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas y dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, con los códigos UNSPSC:

Tabla No. 2 Clasificador Internacional de bienes y servicios

ITEM	CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
1	81101500	Ingeniería civil y arquitectura
2	81102200	Ingeniería de transporte

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

3.2.3 Especificaciones técnicas

Para desarrollar la necesidad planteada en el proceso que se adelanta, se requiere contratar las siguientes actividades:

Recopilación y análisis de información secundaria

Realizar la recopilación, revisión y análisis de la información existente relacionada con el área objeto de intervención, incluyendo cartografía disponible, instrumentos de planificación territorial, redes de servicios públicos, antecedentes técnicos, estudios previos y demás documentación requerida para el desarrollo de la consultoría.

Levantamiento topográfico detallado

Ejecutar los levantamientos topográficos necesarios del corredor vial y áreas complementarias objeto de intervención, obteniendo información planimétrica y altimétrica detallada que permita el desarrollo de los diseños definitivos.

Diagnóstico técnico del estado actual

Realizar la identificación, caracterización y evaluación del estado actual de las vías existentes, determinando patologías, deterioros presentes, zonas críticas, fallas superficiales, afectaciones asociadas a escorrentías y demás condiciones que incidan en el comportamiento y funcionalidad de la infraestructura.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 14 de 38	

Estudios geotécnicos y caracterización de materiales

Desarrollar los estudios geotécnicos y exploraciones requeridas para determinar las características del terreno, capacidad portante, condiciones del subsuelo y demás parámetros necesarios para la estructuración de las soluciones técnicas.

Estudios hidrológicos e hidráulicos

Desarrollar los análisis hidrológicos e hidráulicos necesarios para identificar las condiciones actuales del manejo de aguas superficiales, caudales de escorrentía y sistemas requeridos para garantizar un adecuado drenaje, minimizando procesos erosivos y afectaciones futuras sobre la infraestructura vial.

Revisión y diagnóstico de redes existentes

Realizar la identificación, localización y evaluación de redes de servicios públicos existentes, determinando posibles interferencias y requerimientos de ajuste o reposición que puedan afectar la ejecución del proyecto.

Formulación y evaluación de alternativas técnicas

Analizar y desarrollar alternativas de intervención que permitan la recuperación funcional de las vías, incorporando criterios técnicos, constructivos, económicos y urbanísticos, priorizando soluciones compatibles con la conservación del carácter tradicional y colonial del barrio.

Elaboración de diseños a fase III

Desarrollar los diseños definitivos con nivel de detalle constructivo, incluyendo diseños geométricos, estructurales, urbanos y complementarios que permitan definir completamente la futura intervención.

Diseño de soluciones para manejo de aguas superficiales

Diseñar obras y sistemas para la captación, conducción y evacuación adecuada de aguas lluvias y escorrentías superficiales, con el fin de garantizar la estabilidad y durabilidad de la infraestructura proyectada.

Elaboración de documentación técnica y presupuestal

El consultor deberá entregar la totalidad de documentos requeridos para una consultoría a fase III, incluyendo:

- * Planos constructivos detallados.
- * Memorias de cálculo.
- * Especificaciones técnicas.
- * Cantidades de obra.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 15 de 38	

- * Análisis de precios unitarios (APU).
- * Presupuesto detallado.
- * Cronograma de obra.
- * Programación física y financiera.
- * Estudios complementarios requeridos.
- * Recomendaciones técnicas para ejecución.

Socialización y acompañamiento técnico

Realizar las mesas técnicas, reuniones y procesos de socialización requeridos con la entidad contratante y actores involucrados para la presentación, revisión y validación de los productos desarrollados.

Los productos entregados deberán alcanzar un grado de definición correspondiente a estudios y diseños fase III, garantizando que el proyecto cuente con el nivel de madurez técnica requerido para adelantar procesos de financiación, contratación y ejecución de obra, minimizando la necesidad de ajustes posteriores y asegurando la conservación de las características tradicionales y coloniales propias del barrio Santa María del municipio de Chinácota.

En el anexo técnico se encuentra ampliada la información de cada uno de las obligaciones, servicios y productos a entregar.

Para desarrollar la necesidad planteada en el proceso que se adelanta, se requiere contratar el siguiente personal

Tabla No. 3 Personal para la consultoría

PERFIL N°	# DE PROFESIONALES	CARGO	TITULO PROF	TITULO POSGRADO	% DE DEDICACIÓN	EXP. GENERAL	EXP. ESPECIFICA
1	1	DIRECTOR CONSULTORIA	INGENIERO CIVIL	Especialista en gerencia de proyectos	30%	-Mínimo ocho (8) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula como profesional.	Acreditar experiencia como consultor y/o director en 3 contratos de consultoría que su objeto sea estudios y diseños para entidades públicas.
2	1	COORDINADOR CONSULTORIA	Tecnólogo de obras civiles	N.A	100%	-Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula.	Acreditar experiencia como coordinador y/o auxiliar y/o residente en 2 contratos de consultoría que su objeto sea estudios y diseños para entidades públicas.

Fuente: Elaboración Rol técnico

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 16 de 38	

Para analizar la información del personal del Consultor, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Los soportes académicos y de experiencia de los perfiles que están descritos en el Anexo Técnico serán verificados por la Entidad
- b) Si el Consultor ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c) El Consultor deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión, de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto- Ley 2106 de 2019.
- d) Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e) En la determinación de la experiencia y la formación académica de los profesionales se aplicará la equivalencia detallada en el anexo técnico.
- f) La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Consultor los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados para desarrollar el negocio jurídico pactado y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso de que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- g) El Consultor es responsable de verificar que los profesionales propuestos que se vincularán al proyecto tengan la disponibilidad real para ejecutarlo.
- h) El Consultor garantizará que los profesionales estén disponibles según su porcentaje de dedicación (físicamente o a través de medios digitales), cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del proyecto de consultoría.
- i) La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier contratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve costos para ella, detallando las razones debidamente que justifican la solicitud de dicho cambio.

El personal relacionado será contratado por el Consultor y su costo debe incluirse dentro de la estructura de costos de la oferta, que fue definida al presentar la propuesta en el Formulario 1 – Propuesta Económica del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del Personal Clave Evaluable deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 17 de 38	

dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Consultor, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

Se aclara que los perfiles relacionados deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto, según su porcentaje de dedicación, hasta que se logre la aprobación del producto de su competencia por parte de la Entidad.

3.3 Aspectos Regulatorios

Marco General de la modalidad y tipología contractual

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)
- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos.)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013).
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).
- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.
- Manual de contratación de la Alcaldía de Chinácota Norte de Santander.



Alcaldía de Chinácota

ANALISIS DEL SECTOR

PA-GA-GC-F16

FECHA

08/03/2018

VERSIÓN

2

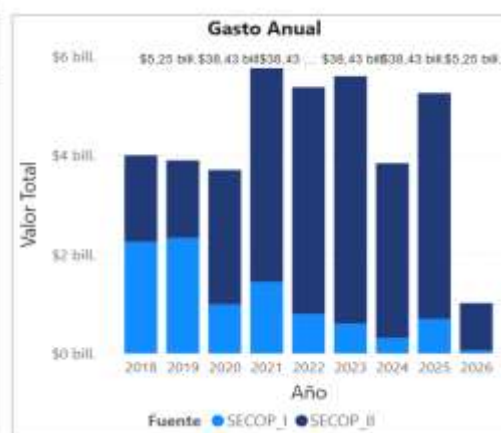
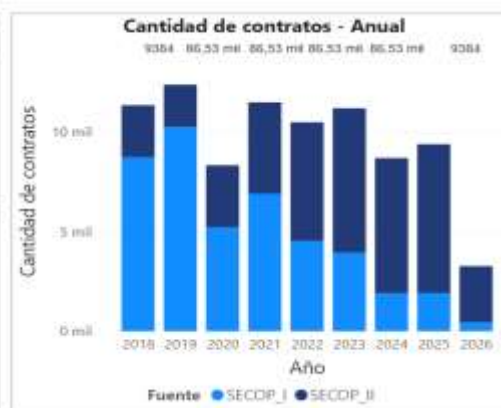
Página 18 de 38

4. Modelo de Abastecimiento Estratégico

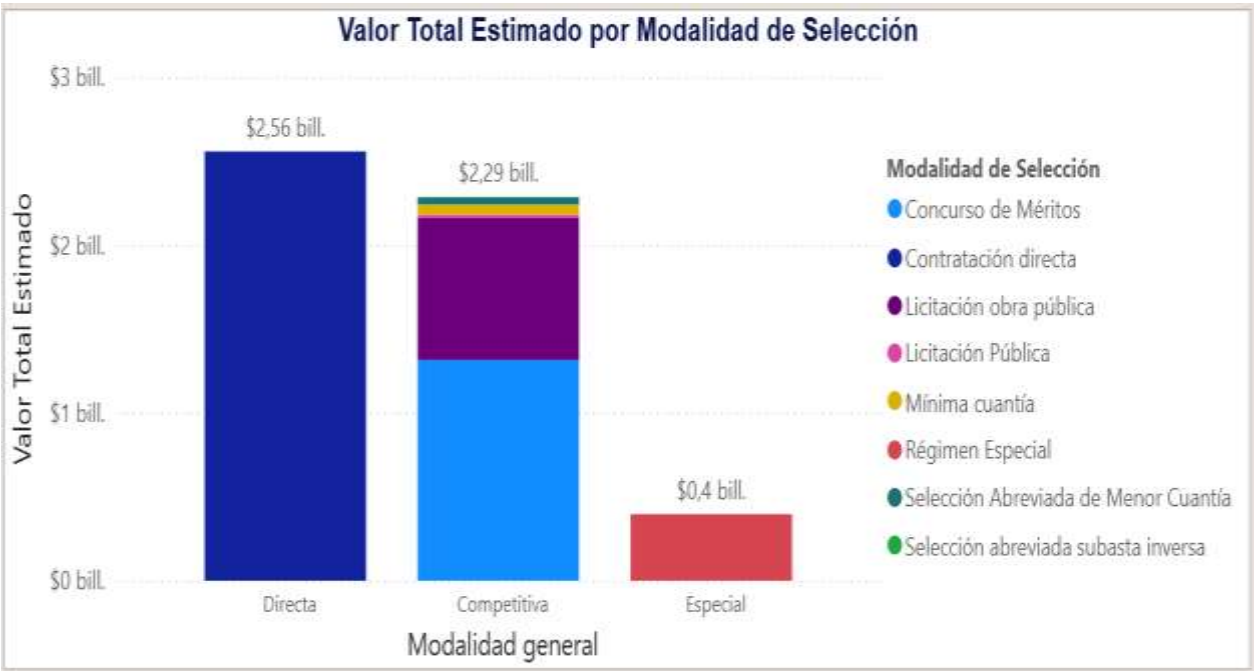
El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

A través de esta herramienta e imposible revisar los convenios marcos que se hayan suscritos sin erogación, ya que al buscar a través del código No. UNSPSC, se puede evidenciar el total de contratos o convenios que hayan sido suscritos, dando como resultado el valor global de la contratación.

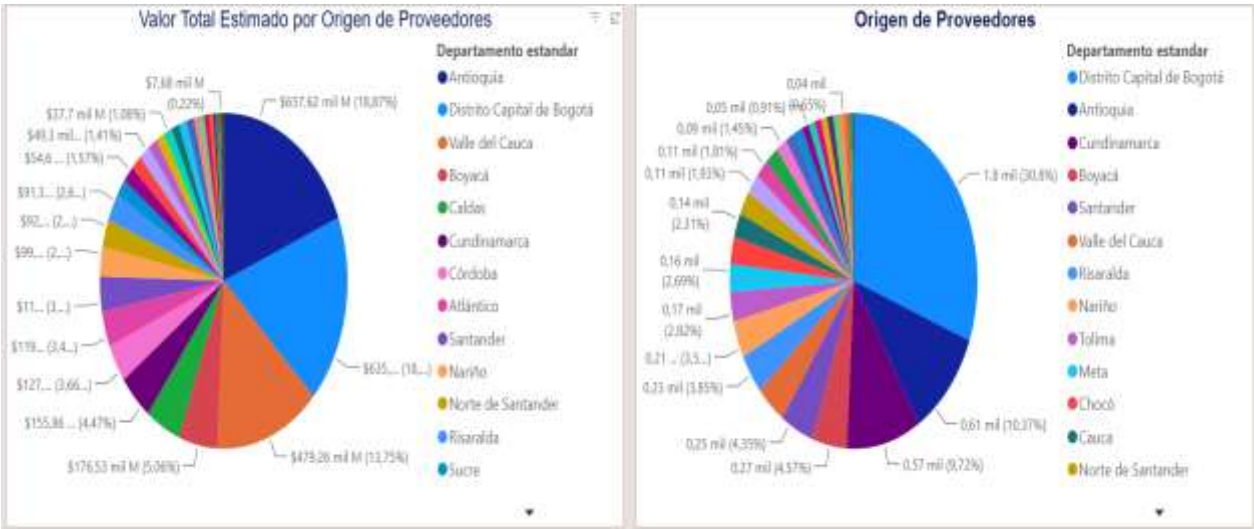
Una vez consultada la página de Colombia compra eficiente para analizar la demanda, esta fue filtrada con el clasificador internacional de bienes y servicios, con los códigos No. UNSPSC 811015- Ingeniería Civil y el 811022- Ingeniería de Transporte, donde nos permite visualizar que, a nivel nacional en el año 2025, se suscribieron 9.384 contratos, a través de las herramientas Secop I y II, por un valor de \$5.254.901.975.624.



También se puede evidenciar que las modalidades de selección utilizadas, fueron las competitivas establecidas en la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2 y por régimen especial.



Para analizar la oferta, igualmente fue filtrada con el clasificador internacional de bienes y servicios, con los códigos No. UNSPSC 811015- Ingeniería Civil y el 811022- Ingeniería de Transporte, donde nos permite visualizar que, en el año 2025, el 2,31% del total de los proveedores pertenecen a la región Norte de Santander, esta herramienta también permite visualizar cuantos contratos se suscribieron por proveedor.



 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 20 de 38	

En el Análisis la Estrategia de Compra, se puede concluir que los objetos similares al proceso que se adelanta, se hicieron por las plataformas Secop I y II.

5. Comportamiento del Gasto Histórico

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de las Entidades estatales, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica.

La información de la demanda o del histórico, le permite a la Alcaldía de Chinácota, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado LAS CONSULTORIAS PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VIAS, como también de conocer las experiencias y buenas prácticas que implementa el Instituto y otras entidades estatales.

La información histórica orienta a la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos, especificaciones, plazos y garantías.

A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Rol Financiero del Organismo, con el fin de conocer el comportamiento de la contratación para cubrir esta necesidad y adoptar mecanismos de mejora por las buenas prácticas revisadas.

5.1 Procesos de Contratación de la Alcaldía de Chinácota

Tabla No. 4 Procesos contractuales de la Entidad

No. DE PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
MC-047-2024	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO Y DISEÑO GEOMETRICO DE LA VIA CHINACOTA - EL CANEY DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	\$28.800.000	Mínima Cuantía-Tipo de contrato: Consultoría	PROYECTOS IT INGENIERÍA S.A.S.	10 Días
MC-046-2024	CONSULTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 2 Y 3 LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 7A Y 8 CALLE 7A DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER.	\$36.000.000	Mínima Cuantía-Tipo de contrato: Consultoría	MAPG ONGENIERIA CIVIL SAS	6 Días
mc-061-2021	CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS DEL BARRIO LA VICTORIA, MUNICIPIO DE CHINACOTA	\$25.400.000	Mínima Cuantía-Tipo de contrato: Consultoría	JOHN GUSTAVO SANCHEZ SANABRIA	15 Días

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 21 de 38	

No. DE PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
MC-041-2021	CONTRATAR LA CONSULTORÍA QUE REALICE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA DETERMINAR VIABILIDAD TECNICA DE LA REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO Y CONTROL DE AGUAS DE ESCORRENTÍA DE LA VÍA CHINÁCOTA - EL DIAMANTE DEL K0+970 AL K3+970, MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	\$25.293.450	Mínima Cuantía-Tipo de contrato: Consultoría	ETHAN PROYECTS S.A.S	1 Mes
MC-059-2020	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS TOPOGRAFICOS EN PREDIOS Y VIAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	\$24.480.000	Mínima Cuantía-Tipo de contrato: Consultoría	RAMON ELIAS PATIÑO NARANJO	1 Mes

Fuente: SECOP I

5.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Tabla No.5 Procesos contractuales otras Entidades

No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
SMIC-028-2026	MUNICIPIO DE MARIPI	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE COMPONENTES TECNICOS DE ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA PAVIEMTACION Y MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE LA VIA RUTA 60BY05-1 EN LA JURISDICCION DEL MUNICPIO DE MARIPI - BOYACA	\$48.998.250	Mínima Cuantía-Tipo de contrato: Consultoría	Manuel Eduardo Barros Baquero	1 Mes
MP-MC-008-2026	MUNICIPIO DE PURIFICACION	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE MUROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ESTABILIZACION SOBRE LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA	\$39.770.972	Mínima Cuantía-Tipo de contrato: Consultoría	DIEGO FELIPE SANCHEZ PERDOMO	1 Meses
MC-013-2026	MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACION Y ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE DEL CAMPO,	\$ 37.806.996	Mínima Cuantía-Tipo de contrato: Consultoría	B&M CONSTRUCCION ES INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S	15 Días

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 22 de 38	

No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
		CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR				
GC-MC-2026-021	MUNICIPIO DE LA UVITA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS CUSAGUI, EL CARMEN, EL HATICO, SAN ANTONIO, SAN IGNACIO, VARGAS EN EL MUNICIPIO DE LA UVITA BOYACA	\$ 49.000.000	Mínima Cuantía-Tipo de contrato: Consultoría	DEINCO SAS	90 Días
SI-MC-689-2026	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO CON ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE EN FASE III, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, PARA UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA	\$ 41.657.973	Mínima Cuantía-Tipo de contrato: Consultoría	CORINGAM	20 Días

Fuente: SECOP II

Tabla No. 6 Requisitos procesos consultados de otras entidades

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	GARANTIAS % del valor del contrato
SMIC-028-2026	81101500 - Ingeniería civil y arquitectura	<p>CONDICIONES DE EXPERIENCIA.</p> <p>Persona natural y/o jurídica debe ser ingeniero civil y/o de transporte y vías con una experiencia general de mínimo 10 años contada a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Debe presentar un contrato de consultoría cuyo objeto corresponda a estudios y diseños de vías y que la cuantía corresponda a mínimo 0,5 veces el presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>En caso de aportar certificación de experiencia en donde se haya ejecutado el contrato o los contratos en alguna forma asociativa, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación en la citada forma asociativa.</p> <p>En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán</p>	<p>Cumplimiento: 10% del valor de contrato.</p> <p>Vigencia: igual al plazo del contrato mas el termino pactado en le contrato para su liquidación.</p> <p>Pago de salarios y prestaciones sociales: 5% del valor de contrato.</p> <p>Vigencia: por el plazo del contrato y tres (3) años más.</p> <p>Calidad del servicio 0% del valor de contrato.</p>

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 23 de 38	

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	GARANTIAS % del valor del contrato
		<p>tenidos en cuenta por parte de esta Entidad Estatal.</p> <p>EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE (MIPYME): Las MiPymes que deseen presentar propuesta deberán acreditar experiencia en contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda a presentar un contrato de consultoría cuyo objeto corresponda a estudios y diseños de vías y que la cuantía corresponda a mínimo 0,5 veces el presupuesto oficial del presente proceso.</p>	<p>Vigencia: Tres (3) años contados a partir del recibo a satisfacción de la consultoría</p>
MP-MC-008-2026	20121909 - Sistemas de levantamiento 81101500 - Ingeniería civil y arquitectura 81101505 - Ingeniería estructural 81151804 - Estudios hidrológicos 81101700 - Ingeniería eléctrica y electrónica	<p>Experiencia General: El proponente deberá acreditar una experiencia general no inferior a dos (2) años en actividades relacionadas con el objeto del contrato, contados a partir de la fecha de inicio de su actividad económica o constitución, según corresponda. Para personas naturales, la experiencia se acreditará mediante la matrícula profesional en ingeniería civil y su respectivo certificado de vigencia. Para personas jurídicas o proponentes plurales, la experiencia se acreditará mediante el certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, en el que se evidencie una antigüedad mínima de dos (2) años desarrollando actividades relacionadas con el objeto del contrato.</p> <p>Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar haber ejecutado y liquidado Un (01) contrato de consultoría de estudios y diseños, con entidad pública y/o privada, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, tasada en SMMLV, es decir 22.84 SMMLV. Para acreditar la experiencia específica, deberá allegar cualquiera de los siguientes documentos: Copia de contrato Acta de liquidación y/o Acta de recibo final y/o Certificación del contrato.</p> <p>El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los dos (2) inicialmente previstos, para un máximo de tres (3) contratos. En caso de que el</p>	<p>Cumplimiento: 10% del valor de contrato. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4) meses más.</p> <p>Pago de salarios y prestaciones sociales: 10% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y tres (3) años más.</p> <p>Calidad del servicio 0% del valor de contrato. Vigencia: Duración del contrato y Seis (6) meses más.</p>

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 24 de 38	

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	GARANTIAS % del valor del contrato
		Proponente persona natural o jurídica acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los dos (2) inicialmente previstos, para un máximo de cuatro (4).	
MC-013-2026	81101500 - Ingeniería civil y arquitectura 80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 80101600 - Gerencia de proyectos	El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo DOS (02) Contratos o certificados de cumplimiento de contratos ejecutados o acta de terminación o liquidación de estos, cuyo valor debe ser una suma igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV.	Por la modalidad de contratación (Minima cuantía) y la forma de pago establecida (Contra entrega sin anticipo) la entidad considera la no exigencia de garantías conforme lo normado por el decreto 1082 de 2015.
GC-MC-2026-021	81101500 - Ingeniería civil y arquitectura	<p>EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar experiencia en la celebración y ejecución de un (01) contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea estudios y/o diseños de proyectos de ingeniería que hayan tenido diseño de pavimento en alguna clase, el valor del contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos S.M.L.M.V.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Deberán presentarse dos (02) contratos celebrados con una entidad pública dentro de los últimos tres (03) años, cuyo objeto corresponda a la realización de estudios y diseños orientados a infraestructura vial. Asimismo, el valor de los contratos sumados, en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de su suscripción, deberá ser igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso (la sumatoria). De igual manera deberán cumplir con las siguientes condiciones; • Por lo menos uno (01) de los contratos aportados deberá corresponder a estudios y diseños para la construcción de placa huella y cuyo valor sea igual o superior al noventa por ciento (90%) al presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos S.M.L.M.V. • Por lo menos uno (01) de los contratos deberá contener como mínimo, actividades relacionadas con señalización vial, PMT, PMA y estudios de geología, geomorfología y fuentes de materiales</p>	Cumplimiento: 20% del valor de contrato. Vigencia: igual al término de duración del contrato

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 25 de 38	

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	GARANTIAS % del valor del contrato
SI-MC-689-2026	81101500 - Ingeniería civil y arquitectura	<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p> <p>El proponente deberá acreditar la experiencia con máximo Un (1) certificado de contrato ejecutado, terminado y liquidado con entidades públicas o privadas, con un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. es decir, mayor o igual a 27,99 SMMLV y cuyo objeto esté relacionado con estudios y diseños para el mejoramiento de vías terciarias en fase III; adicional a esto, en dicha certificación se debe evidenciar la ejecución de estudios y diseños de por los menos 2 km de placa huella.</p> <p>FACTOR EXPERIENCIA DIFERENCIAL PARA MIPYMES:</p> <p>En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021, para efectos de los criterios diferenciales, las Mipymes podrán acreditar su experiencia habilitante así: Deberán acreditar experiencia con mínimo uno (1) máximo dos (2) certificados de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto esté relacionado con estudios y diseños para el mejoramiento de vías terciarias en fase III; adicional a esto, en dicha certificación se debe evidenciar la ejecución de estudios y diseños de por los menos 2 km de placa huella.</p>	<p>Cumplimiento: 10% del valor de contrato. Vigencia: Duración del contrato y seis (6) meses más.</p> <p>Pago de salarios y prestaciones sociales: 5% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y tres (3) años más.</p> <p>Calidad del servicio 20% del valor de contrato. Vigencia: Duración del contrato y Seis (6) meses más.</p>

Fuente: SECOP II

5.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

Los procesos consultados fueron por la modalidad de selección de Mínima Cuantía, (Ley 1150 de 2007) a través de contratos de consultorías.

b) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución oscilan dependiendo la necesidad, actividades y especificaciones técnicas, encontrándose una variación desde 6 a 90 días.

c) Experiencia exigida al proveedor

 Alcaldía de Chinácota	ANÁLISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 26 de 38	

En cuanto a la experiencia exigida a los proponentes, tienen como requisito que la sumatoria de la experiencia aportada mediante contratos (desde 1 máximo 4) debidamente ejecutados a la hora del cierre del proceso, sume entre el 100% del presupuesto oficial.

Se puede evidenciar que, de los cinco contratos consultados, cuatro entidades tuvieron en cuenta los criterios diferenciales contemplados en la Ley 2069 de 2021, para las MiPymes y/o Emprendimiento y Empresas de Mujeres.

d) Garantías exigidas

Ya que el propósito de la exigencia de garantías en los procesos de contratación es poner a disposición de la entidad las herramientas necesarias para mitigar riesgos que eventualmente se materialicen, es por ello que de los procesos consultados se identificaron las siguientes garantías: Cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales y Calidad del servicio.

e) Criterios de evaluación y habilitación

En la consulta realizada se evidencia que los criterios que se tienen en cuenta para la evaluación y habilitación son: la capacidad jurídica, capacidad técnica, experiencia acreditada y la propuesta económica.

6. Estudio de la Oferta

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que se está adelantando:

6.1 Proveedores

La Alcaldía de Chinácota, identificó que 509 proveedores reportaron sus Estados de situación financiera y Estados de resultado integral en la página web de la Superintendencia de Sociedades, los cuales están clasificados con el código CIIU M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, dentro de los cuales se identifican proveedores que tienen el tamaño de Mipymes.

En la tabla, se expone parte de la muestra de las empresas, que sirve para identificar la oferta disponible en el mercado, las cuales podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantando, teniendo en cuentas las variables jurídicas, económicas y financieras, sin dejar presente que todas las Empresas a nivel nacional están en la oportunidad de presentarse como proponentes siempre y cuando cumplan con los requisitos:

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 27 de 38	

Tabla No.7 Proveedores CIU M7112

Grupo	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio
Plenas-Individuales	800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Plenas-Individuales	800241849	CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	CARTAGENA-BOLIVAR
Plenas-Individuales	802016387	RATTAN HOLDING S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Plenas-Individuales	804007055	K2 INGENIERIA S.A.S.	BUCARAMANGA-SANTANDER
Plenas-Individuales	811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Plenas-Individuales	811042087	COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Plenas-Individuales	811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Plenas-Individuales	890922265	HATCH S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Plenas-Individuales	900018793	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	900180705	FEM INGENIERIA SAS	CALI-VALLE
Plenas-Individuales	900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800235267	TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800247715	I+CONSULTORES S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800252568	KAMATI LTDA BIC	YUMBO-VALLE
Pymes-Individuales	800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	804002564	MOVIPETROL SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804005810	EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIOS E INNOVACION ESSI S.A.S.	GIRON-SANTANDER
Pymes-Individuales	804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804010528	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	PIEDRECUESTA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804011804	COPOWER LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804012755	SITELSA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804014238	DISEÑO E INGENIERIA DE MAQUINARIA AVICOLA	BUCARAMANGA-SANTANDER

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 28 de 38	

Pymes-Individuales	804015242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	FLORIDABLANCA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804016472	MOVIPETROL SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	805009710	CIM COMPANIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	805022607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	805030943	CONSTRUCTORA PALMETTO S.A	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	MAGANGUE-BOLIVAR
Pymes-Individuales	806015072	RB CONSULTORIA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	809000735	DCI INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS	MANIZALES-CALDAS
Pymes-Individuales	811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	813000608	CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIAS LTDA	NEIVA-HUILA
Pymes-Individuales	822003568	INGECINCO LTDA.	VILLAVICENCIO-META
Pymes-Individuales	823001405	JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
Pymes-Individuales	829000918	GAMMA RITE LIMITADA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	829002043	INGENIERIA TOTAL SAS EN REORGANIZACION	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	830077054	INVERTANZA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	830504035	ARDECO SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830509674	INGARK SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	830510830	ELEMENT LOGIC SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830513942	CORVEZ SAS	QUIBDO-CHOCO
Pymes-Individuales	830515117	GNG INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	832004321	GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	844005086	DUVAL LTDA	AGUAZUL-CASANARE
Pymes-Individuales	890104625	ECOVIAS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	FLORIDABLANCA-SANTANDER
Pymes-Individuales	890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	890329022	ISE INGENIERIA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	890404975	ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	890908097	COMPANIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890920656	INTERVE S.A.S REALIZACION DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultor INTERVE S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 29 de 38	

		ACTIVA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS 07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES	
Pymes-Individuales	890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	892003659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	VILLAVICENCIO-META
Pymes-Individuales	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	900025906	VIALTOP S A S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.	TULUA-VALLE
Pymes-Individuales	900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900058982	PLANTAR FUTRUO INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900070165	DIXPRO SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900081985	GEODIM SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	900097377	ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	900103929	ECODES INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900106202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	PEREIRA-RISARALDA
Pymes-Individuales	900107155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900108928	DCARAVAN SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	900124509	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900129770	INSUELECTRI SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	900130567	GSA INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900154758	CYMADE SAS	IBAGUE-TOLIMA
Pymes-Individuales	900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900159278	PROCTEK S,A,S,	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	900161993	sondeos geofisicos sas	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900165846	INPROYEC SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900175904	SOLCICOL SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	900176735	INVERSIONES PROMONOVA SA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900181969	HYBRYTEC SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900183504	RGA SOLUCIONES LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	900186191	ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 30 de 38	

Pymes-Individuales	900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	900193350	PMO CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900194642	GESPROYECT SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900198610	EI&T INGENIERIA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	900198755	INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAS	PUERTO-LOPEZ-META
Pymes-Individuales	900198771	DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900199790	AGRODINCO SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA
Pymes-Individuales	900201108	GEOTAM SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900209807	SLACOL SAS	TENJO-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900325960	SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	SABANETA-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900333415	SAFT DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900343521	iSERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	900373106	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900381226	IV INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900382494	RAL CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900394870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900395688	ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900396476	PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	PASTO-NARINO
Pymes-Individuales	900423160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900427417	INGSA S.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900427442	KER INGENIERIA SAS BIC	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	900433214	DEACIVIL SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900436114	EUROESTUDIOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Separados	816001576	CONSULTEC SAS	PEREIRA-RISARALDA
Pymes-Separados	820000836	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	TUNJA-BOYACA
Pymes-Separados	822007239	ARM CONSULTING SAS	VILLAVICENCIO-META
Pymes-Separados	890303126	PLANES SAS	CALI-VALLE

Fuente: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#!/massivereports>

6.2 Cadena de suministro

La estrategia y la consultoría de operaciones de la cadena de suministro se refieren a servicios profesionales que ayudan a las empresas a mejorar la eficiencia, la resistencia y la escalabilidad de sus cadenas de suministro. Estos servicios cubren el asesoramiento de extremo a extremo, desde el diseño estratégico de

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 31 de 38	

la red y la colaboración de proveedores hasta la mitigación de riesgos y la optimización de entrega de última milla. Las principales empresas de consultoría diseñan e implementan marcos operativos adaptados a las necesidades específicas de logística y adquisición de cada industria. Como interrupciones globales, presión inflacionaria y la inestabilidad geopolítica desafían la continuidad de la cadena de suministro, las empresas están recurriendo cada vez más a los consultores estratégicos para impulsar el futuro sus operaciones.

La consultoría en la cadena de suministros consiste en que empresas externas, los consultores, asesoran a otras organizaciones para optimizar la eficiencia, reducir costos, mejorar la logística y gestionar riesgos a lo largo de todo el ciclo de vida del producto, desde el origen de las materias primas hasta la entrega final al cliente. Su trabajo incluye analizar procesos, desarrollar estrategias, implementar tecnología y coordinar funciones para asegurar que la cadena de suministro sea ágil, eficiente y rentable.

En 2025, la estrategia de la cadena de suministro y la consultoría de operaciones están evolucionando rápidamente en respuesta a interrupciones en tiempo real, mandatos de transformación digital y objetivos de sostenibilidad. La tendencia más destacada es la integración de la IA y el análisis predictivo en los modelos de cadena de suministro.

7. Estudio del Mercado

7.1 Análisis de Precios

El Rol Técnico estructurador, elaboró el presupuesto tomando como fuente las siguientes bases de datos especializadas:

Los precios establecidos para la consultoría corresponden al pago de honorarios profesionales, los cuales se determinaron con base en los precios de referencia establecidos por la Alcaldía de Chinácota. Asimismo, se consideraron los valores de referencia del municipio de San José de Cúcuta. Por tanto y el 1469 y 1470 de diciembre 29 de 2025, que fija el salario mínimo.

Como también se solicito a proveedores del sector de la construcción e ingenierías que aportaran al estudio del mercado los valores con los que la Entidad puede tener como referencia para el presupuesto oficial. A las siguientes direcciones electrónicas se le solicito información:

- CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.-construmasingsolucionessas@gmail.com
- CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BELLAVISTA SAS-consubellsas@gmail.com
- BS INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.-bsingenierosarquitectos@gmail.com



Alcaldía de Chinácota

ANALISIS DEL SECTOR

PA-GA-GC-F16

FECHA

08/03/2018

VERSIÓN

2

Página 32 de 38

Cotización No. 1 CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S

PROPUESTA ECONOMICA						
COSTOS DE PERSONAL	A	B	C	D	E	E
COSTOS DE PERSONAL	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD PERSONAS	% DE DEDICACION	PARTICIPACION MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	=A*B*C*D
CARGO / OFICIO (1)						VALOR TOTAL
COSTOS DE PERSONAL						
Ingeniero Consultor	\$ 6.000.000	1	30%	1,00	1,92	\$ 3.456.000
Ingeniero Auxiliar	\$ 3.200.000	1	100%	1,00	1,92	\$ 6.144.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)						\$ 9.600.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	MESES		VALOR TOTAL
Levantamiento topográfico (Elaboración de cartenas, mojones referenciados, informe topográfico, planos)	1	Und	\$ 2.500.000	1,00		\$ 2.500.000
Diagnostico técnico vial	1	Und	\$ 1.606.471	1,00		\$ 1.606.471
Estudio de suelos (según norma Invia) (Elaboración apiques, ensayos de laboratorio e informe geotécnico)	1	Und	\$ 3.400.000	1,00		\$ 3.400.000
Estudio hidráulico (Memorias de cálculo, informe y planos)	1	Und	\$ 3.800.000	1,00		\$ 3.800.000
Diseño de Pavimentos (Conteos de tráfico, CBR, análisis de alternativas, informe y planos)	1	Und	\$ 1.800.000	1,00		\$ 1.800.000
Diseño geométrico (Memorias de cálculo, estudio de alternativas y planos)	1	Und	\$ 2.600.000	1,00		\$ 2.600.000
Diseño urbanístico (Memoria descriptiva y planos)	1	Und	\$ 3.500.000	1,00		\$ 3.500.000
Diseño estructural (Memorias de cálculo, informe y planos)	1	Und	\$ 2.500.000	1,00		\$ 2.500.000

CALLE 4AN No. 15AE-51 LOCAL 1 BARRIO SAN EDUARDO
CUCUTA - COLOMBIA
TEL 3106187189 - 3208574273
E-MAIL: construmasibco@chicocaya.com



CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.
NIT. 901.876.391-2

Plan de Manejo Ambiental (Informe, cronograma y presupuesto ambiental)	1	Und	\$ 2.300.000	1,00		\$ 2.300.000
Plan de Manejo de tránsito (Informe, presupuesto y planos)	1	Und	\$ 970.000	1,00		\$ 970.000
Presupuesto detallado de la obra e interventoría (cantidades de obra, A.P.U.)	1	Und	\$ 2.400.000	1,00		\$ 2.400.000
Especificaciones técnicas y proceso constructivo	1	Und	\$ 1.500.000	1,00		\$ 1.500.000
Planos de construcción, generales y de detalle, como planta, perfiles, cortes, estructurales.	1	Und	\$ 1.500.000	1,00		\$ 1.500.000
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (2)						\$ 30.755.000
OTROS COSTOS	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	MESES		VALOR TOTAL
Papelería	1	Mes	\$ 650.000	1,00		\$ 650.000
Edición de informes	1	Und	\$ 550.000	1,00		\$ 550.000
TOTAL OTROS COSTOS (3)						\$ 1.200.000
SUBTOTAL						\$ 41.176.471
IVA (19%)						\$ 7.823.529
VALOR TOTAL						\$ 49.000.000



Alcaldía de Chinácota

ANALISIS DEL SECTOR

PA-GA-GC-F16

FECHA

08/03/2018

VERSIÓN

2

Página 33 de 38

Cotización No. 2 CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BELLAVISTA SAS



San José de Cúcuta, 19 de Junio de 2026

Señores
ALCALDIA DE CHINACOTA

De acuerdo a su solicitud nos permitimos entregar cotización para: LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARRERA 3A DESDE LA CALLE 20 HASTA LA CALLE 26 DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CHINACOTA LAS VÍAS DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CHINÁCOTA, CONSERVANDO SU ASPECTO TRADICIONAL Y COLONIAL CARACTERÍSTICO.

PROPUESTA ECONOMICA						
COSTOS DE PERSONAL	A	B	C	D	E	E
COSTOS DE PERSONAL	REMUNERACION	CANTIDAD	% DE	PARTICIPACIÓN	FACTOR	
CARGO / OFICIO (1)	MENSUAL	PERSONAS	DEDICACION	MESES	MULTIPLICADOR	~A*B*C*D
COSTOS DE PERSONAL						VALOR TOTAL
Ingeniero Consultor	\$ 5.900.000	1	30%	1,00	1,92	\$ 3.398.400
Ingeniero Auxiliar	\$ 3.150.000	1	100%	1,00	1,92	\$ 6.048.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)						\$ 9.446.400
ESTUDIOS Y DISEÑOS	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	MESES		VALOR TOTAL
Levantamiento topografico (Elaboración de carteras, mojones referenciados, informe topográfico, planos)	1	Und	\$ 2.450.000	1,00		\$ 2.450.000
Diagnostico técnico vial	1	Und	\$ 1.550.000	1,00		\$ 1.550.000
Estudio de suelos (según norma invias) (Elaboración apiques, ensayos de laboratorio e informe geotecnico)	1	Und	\$ 3.350.000	1,00		\$ 3.350.000
Estudio hidráulico (Memorias de cálculo, informe y planos)	1	Und	\$ 3.750.000	1,00		\$ 3.750.000
Diseño de Pavimentos (Conteos de tráfico, CBR, analisis de alternativas, informe y planos)	1	Und	\$ 1.770.000	1,00		\$ 1.770.000
Diseño geométrico (Memorias de cálculo, estudio de alternativas y planos)	1	Und	\$ 2.590.000	1,00		\$ 2.590.000



ESTUDIOS Y DISEÑOS	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	MESES		VALOR TOTAL
Diseño urbanístico (Memoria descriptiva y planos)	1	Und	\$ 3.450.000	1,00		\$ 3.450.000
Diseño estructural (Memorias de cálculo, informe y planos)	1	Und	\$ 2.460.000	1,00		\$ 2.460.000
Plan de Manejo Ambiental (Informe, cronograma y presupuesto ambiental)	1	Und	\$ 2.260.000	1,00		\$ 2.260.000
Plan de Manejo de tránsito (Informe, presupuesto y planos)	1	Und	\$ 950.000	1,00		\$ 950.000
Presupuesto detallado de la obra e interventoría (cantidades de obra, A.P.U)	1	Und	\$ 2.400.000	1,00		\$ 2.400.000
Especificaciones técnicas y proceso constructivo	1	Und	\$ 1.470.000	1,00		\$ 1.470.000
Planos de construcción, generales y de detalle, como planta, perfiles, cortes, estructurales.	1	Und	\$ 1.470.000	1,00		\$ 1.470.000
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (2)						\$ 29.840.000
OTROS COSTOS	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	MESES		VALOR TOTAL
Papelería	1	Mes	\$ 640.000	1,00		\$ 640.000
Edición de informes	1	Und	\$ 540.000	1,00		\$ 540.000
TOTAL OTROS COSTOS (3)						\$ 1.180.000
					SUBTOTAL	\$ 40.551.400
					IVA (19%)	\$ 7.704.766
					VALOR TOTAL	\$ 48.256.166

Atentamente

GILDA ABIGAIL BARRERA MORA
C.C 1.093.778.303 de Los Patios
REPRESENTANTE LEGAL



Alcaldía de Chinácota

ANALISIS DEL SECTOR

PA-GA-GC-F16

FECHA

08/03/2018

VERSIÓN

2

Página 34 de 38

Cotización No.3 BS INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S

Y COLONIAL CARACTERÍSTICO.

PROPUESTA ECONOMICA						
COSTOS DE PERSONAL	A	B	C	D	E	E
COSTOS DE PERSONAL	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD PERSONAS	% DE DEDICACION	PARTICIPACIÓN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	=A*B*C*D
CARGO / OFICIO (1)						VALOR TOTAL
COSTOS DE PERSONAL						
Ingeniero Consultor	\$ 6.100.000	1	30%	1,00	1,92	\$ 3.513.600
Ingeniero Auxiliar	\$ 3.250.000	1	100%	1,00	1,92	\$ 6.240.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)						\$ 9.753.600
ESTUDIOS Y DISEÑOS	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	MESES		VALOR TOTAL
Levantamiento topográfico (Elaboración de carteras, mojones referenciados, Informe topográfico, planos)	1	Und	\$ 2.550.000	1,00		\$ 2.550.000
Diagnostico técnico vial	1	Und	\$ 1.655.000	1,00		\$ 1.655.000
Estudio de suelos (según norma Inviás) (Elaboración apiques, ensayos de laboratorio e Informe geotécnico)	1	Und	\$ 3.450.000	1,00		\$ 3.450.000
Estudio hidráulico (Memorias de cálculo, Informe y planos)	1	Und	\$ 3.850.000	1,00		\$ 3.850.000
Diseño de Pavimentos (Conteos de tráfico, CBR, análisis de alternativas, Informe y planos)	1	Und	\$ 1.790.000	1,00		\$ 1.790.000
Diseño geométrico (Memorias de cálculo, estudio de alternativas y planos)	1	Und	\$ 2.610.000	1,00		\$ 2.610.000
Diseño urbanístico (Memoria descriptiva y planos)	1	Und	\$ 3.550.000	1,00		\$ 3.550.000
Diseño estructural (Memorias de cálculo, Informe y planos)	1	Und	\$ 2.530.000	1,00		\$ 2.530.000
Plan de Manejo Ambiental (Informe, cronograma y presupuesto ambiental)	1	Und	\$ 2.330.000	1,00		\$ 2.330.000

CL 9 2 46 BRR LOMITAS-VILLA DEL ROSARIO
E-MAIL: BSINGENIEROSARQUITECTOS@GMAIL.COM
CEL: 3113215461



ESTUDIOS Y DISEÑOS	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	MESES		VALOR TOTAL
Plan de Manejo de tránsito (Informe, presupuesto y planos)	1	Und	\$ 980.000	1,00		\$ 980.000
Presupuesto detallado de la obra e interventoría (cantidades de obra, A.P.U.)	1	Und	\$ 2.400.000	1,00		\$ 2.400.000
Especificaciones técnicas y proceso constructivo	1	Und	\$ 1.530.000	1,00		\$ 1.530.000
Planos de construcción, generales y de detalle, como planta, perfiles, cortes, estructurales.	1	Und	\$ 1.530.000	1,00		\$ 1.530.000
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (2)						\$ 30.766.000
OTROS COSTOS	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	MESES		VALOR TOTAL
Papelaria	1	Mes	\$ 660.000	1,00		\$ 660.000
Edición de Informes	1	Und	\$ 560.000	1,00		\$ 560.000
TOTAL OTROS COSTOS (3)						\$ 1.220.000
SUBTOTAL						\$ 41.728.800
IVA (19%)						\$ 7.928.434
VALOR TOTAL						\$ 49.657.234

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 35 de 38	

Los valores de las cotizaciones no presentan distorsión significativa (Del 1 al 3%), lo que es un indicador positivo de estabilidad y transparencia en el mercado, significa que los proveedores valoraron este servicio profesional de forma similar, sin inflar artificialmente los precios ni presentar ofertas que representen competencia desleal.

Tabla No.8 Cotizaciones

PROVEEDOR	VALOR COTIZACION
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BELLAVISTA SAS	\$48.256.166
CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	\$49.000.000
BS INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S	\$49.657.034

La entidad tomara como precios de referencia para fijar el presupuesto oficial, los valores intermedios presentados por el proveedor CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.

7.2 Presupuesto oficial

Para llevar a cabo la necesidad, la Alcaldía de Chinácota, cuenta con el valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/CTE, incluidos los costos directos e indirectos, así como impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento de Norte de Santander y el Municipio de Chinácota Norte de Santander.

Tabla No.9 Presupuesto oficial

PROPUESTA ECONOMICA						
COSTOS DE PERSONAL	A	B	C	D	E	E
COSTOS DE PERSONAL	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD PERSONAS	% DE DEDICACION	PARTICIPACIÓN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	=A*B*C*D
CARGO / OFICIO (1)						VALOR TOTAL
COSTOS DE PERSONAL						
Ingeniero Consultor	\$6.000.000	1	30%	1,00	1,92	\$3.456.000
Ingeniero Auxiliar	\$3.200.000	1	100%	1,00	1,92	\$6.144.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)						\$9.600.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	MESES		VALOR TOTAL
Levantamiento topografico (Elaboración de carteras, mojones referenciados, informe topográfico, planos)	1	Und	\$2.500.000	1,00		\$2.500.000
Diagnostico técnico vial	1	Und	\$1.606.471	1,00		\$1.606.471
Estudio de suelos (según norma invias) (Elaboración apiques, ensayos de laboratorio e informe geotecnico)	1	Und	\$3.400.000	1,00		\$3.400.000
Estudio hidráulico (Memorias de cálculo, informe y planos)	1	Und	\$3.800.000	1,00		\$3.800.000

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR				PA-GA-GC-F16	
					FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 2
					Página 36 de 38	

Diseño de Pavimentos (Conteos de tráfico, CBR, análisis de alternativas, informe y planos)	1	Und	\$1.800.000	1,00		\$1.800.000
Diseño geométrico (Memorias de cálculo, estudio de alternativas y planos)	1	Und	\$2.600.000	1,00		\$2.600.000
Diseño urbanístico (Memoria descriptiva y planos)	1	Und	\$3.500.000	1,00		\$3.500.000
Diseño estructural (Memorias de cálculo, informe y planos)	1	Und	\$2.500.000	1,00		\$2.500.000
Plan de Manejo Ambiental (Informe, cronograma y presupuesto ambiental)	1	Und	\$2.300.000	1,00		\$2.300.000
Plan de Manejo de tránsito (Informe, presupuesto y planos)	1	Und	\$970.000	1,00		\$970.000
Presupuesto detallado de la obra e interventoría (cantidades de obra, A.P.U)	1	Und	\$2.400.000	1,00		\$2.400.000
Especificaciones técnicas y proceso constructivo	1	Und	\$1.500.000	1,00		\$1.500.000
Planos de construcción, generales y de detalle, como planta, perfiles, cortes, estructurales.	1	Und	\$1.500.000	1,00		\$1.500.000
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (2)						\$30.376.471
OTROS COSTOS	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	MESES		VALOR TOTAL
Papelería	1	Mes	\$650.000	1,00		\$650.000
Edición de informes	1	Und	\$550.000	1,00		\$550.000
TOTAL OTROS COSTOS (3)						\$1.200.000
				SUBTOTAL		\$41.176.471
				IVA (19%)		\$7.823.529
				VALOR TOTAL		\$49.000.000

7.3 Deducciones y Retenciones

La Alcaldía de Chinácota, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, los cuales están a cargo del contratista:

 Alcaldía de Chinácota	ANÁLISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 37 de 38	

Tabla No. 10 Deducciones y retenciones

Contrato	Obra	Suministros	Servicios	Honorarios
Concepto				
Rete Fuente	2%	2.5% Declarante	4% Declarante	10% Declarante
		3.5% No Declarante	6% No Declarante	11% No Declar.
Rete IVA	15% Si es responsable de IVA			
ICA	9-10 x mil	5-10 x mil	5-10 x mil	7-10 x mil
Pro Cultura	2%	2%	2%	2%
Pro Adulto Mayor	4%	4%	4%	4%
Pro Deporte	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
Pro Justicia Familiar	2%	2%	2%	2%
Pro Hospital (HUEM)	2%	2%	2%	2%
Pro Universidad	1%	1%	1%	1%
Fondo Cuenta	5%	----	----	----
Impuesto Timbre	1%	1%	1%	1%

Fuente: Circular 001 del 2025, expedida por la Secretaria de Hacienda y el Tesoro Municipal

7.4 Análisis Financiero

De acuerdo a la cuantía y el tipo de proceso que se pretende llevar a cabo, para lo cual se realiza este análisis del sector, no se considera relevante realizar un análisis de indicadores financieros de los posibles oferentes. De acuerdo a la guía de Colombia Compra eficiente para la elaboración de estudios del sector de modalidad de mínima cuantía, el precio es el factor de selección más importante, como también lo es, recopilar información de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega que se hayan tenido en cuenta en procesos similares.

8. Conclusiones

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del proceso tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Alcaldía de Chinácota, por consiguiente, se debe adelantar el proceso de selección respectivo y su perfeccionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente para la Entidad, ya que se podrá observar una pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales deberán cumplir con unas condiciones definidas en los documentos del proceso contractual, lo que garantizará a la Secretaria el cumplimiento de las normas legales definidas para la modalidad de selección acorde al proceso y que llevará a este organismo a cumplir con las metas establecidas.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 38 de 38	

Al realizar el análisis de la oferta y la demanda se observa que los procesos adelantados que se consultaron para obtener este servicio son realizados por la modalidad de Selección Concurso de méritos, a través de contratos de consultorías.

Que, de acuerdo al análisis de la oferta, la Entidad, deberá contratar una persona jurídica, consorcio o unión temporal, e idónea y con amplia experiencia en CONSULTORIAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

También se observa que los tiempos de ejecución asignados a los procesos consultados es relativo al objeto del y necesidad y estos varían de acuerdo a las especificaciones técnicas que tienen las Entidades y sus territorios.

Con base en lo anterior se realizó este análisis para definir ante la necesidad, el precio del mercado que da como resultado un presupuesto oficial, las condiciones para adjudicarlo, el plazo de ejecución, los riesgos previsibles y sus garantías, como también cual Entidad o proveedor puede desarrollar la necesidad a contratar y que tenga la capacidad jurídica, técnica y su oferta económica cumpla con los criterios solicitados por la Entidad.

Se firma en San José de Cúcuta, en el mes de junio de 2026.



MAIRA ALEJANDRA SEPULVEDA LASSO
Rol Financiero Estructurador

Proyectó y elaboro: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso— Profesional Contratista